

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORDHARI S.A. CELEBRADA EL
07 DE ABRIL DEL 2014**

En Samborondón, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 11 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FLORDHARI S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Carlos García Fuentes, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita María Auxiliadora García Baquerizo, por sus propios derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Presidió la Junta el señor Holger Riccio, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuó como Secretario el señor Andrés Guzmán Baquerizo en su calidad de Gerente General de la misma.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 11 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal del año 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Andrés Guzmán Baquerizo, quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar en su //

totalidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013, por lo que toma la palabra la señora Elizabeth Potes, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la Ley. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, con la abstención del Gerente General en los asuntos del balance relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto el balance se aprueba con el voto a favor del otro accionista presente en la junta. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el Gerente General, Andrés Guzmán Baquerizo, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013, con la abstención del Gerente General en los asuntos relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto el estado de pérdidas y ganancias se aprueba con el voto a favor del otro accionista presente en la junta. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como anexo 4.

Finalmente se trata el quinto punto del orden del día relativo al informe de auditoría externa sobre el ejercicio fiscal del año 2013, el mismo que es leído por el Auditor Externo señor Luis Brito, luego de lo cual la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada por unanimidad por la Junta y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha.

Firmado, Holger Riccio, Presidente Ad-Hoc de la Junta General. Firmado, Carlos García Fuentes, accionista. Firmado, María Auxiliadora García Baquerizo, accionista. Firmado, Andrés Guzmán Baquerizo, Secretario de la Junta General.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de Flordhari S.A., al que me remito en caso necesario.

7 de abril de 2014.



Andrés Guzmán Baquerizo
Secretario de la Junta General